

Buenos Aires, 14 de octubre de 2020

AL CRO.

SECRETARIO/A GENERAL

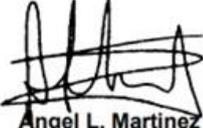
El Ministerio de Trabajo homologó el acuerdo al que llegó la Federación de Comercio con las cámaras empresaria. Desde este mes los empleados deberán cobrar sus salarios actualizados.

Adjuntamos Homologación.

Saludos cordiales,



Jorge Bence
Secretario de Asuntos
Laborales
F.A.E.C.Y.S.



Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.